- 39. La actividad de la Policía Local como Policía Administrativa II: espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.
- 40. La actividad de la Policía Local como Policía Administrativa III: urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.
- 41. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- 42. Plan Territorial de Emergencia de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 43. Concepto y contenido del Derecho Penal. Principios que lo informan. Principio de legalidad. Principio de irretroactividad y sus excepciones.
- 44. La infracción Penal. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
- 45. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de ejecución del delito.
- 46. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
- 47. Delitos contra la Administración pública. La prevaricación. El abandono de destino y la omisión del deber de perseguir delitos. De la desobediencia y denegación de auxilio. De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos. Del cohecho. Tráfico de influencias. La malversación. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función.
- 48. Delitos contra la Administración de Justicia. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.
- 49. El homicidio y sus formas. Las lesiones. Delitos vinculados a la violencia de género y doméstica. Delitos contra la libertad: la detención ilegal y los secuestros. Las amenazas. Las coacciones.
- 50. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral. Delitos contra la libertad sexual. Delitos contra el honor: calumnia e injuria. Las falsedades: falsificación de documentos públicos y oficiales. La usurpación de funciones públicas y el intrusismo.
- 51. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.
- 52. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del Patrimonio Histórico y del Medio Ambiente.
- 53. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.
- 54. Delitos leves contra las personas y contra el patrimonio.
- 55. Las penas. Concepto, clases: privativas de libertad, privativas de derecho y multa. Clasificación por su gravedad: graves, menos graves y leves.
- 56. La jurisdicción y competencias de los Juzgados y Tribunales Penales. Normas de funcionamiento. Procedimientos judiciales en materia penal. El sistema procesal español. Principios que lo rigen. El Ministerio Fiscal.
- 57. La Policía Local como Policía Judicial. Legislación y funciones.
- 58. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.
- 59. Entrada y registro en lugar cerrado. Intervención de las comunicaciones telefónicas, intervención de las comunicaciones postales. La filmación videográfica en espacios públicos. Uso de la información obtenida por estos medios.
- 60. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención.
- 61. Contenido de la asistencia letrada al detenido. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de "habeas corpus".
- 62. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.
- 63. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.
- 64. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.
- 65. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.
- 66. Licencias de conducción: sus clases. Intervención, suspensión y revocación.

BOLETÍN: BOME-B-2025-6321 ARTÍCULO: BOME-A-2025-1114 PÁGINA: BOME-P-2025-3428